

Ciudad Delicias, Chihuahua a 24 de octubre de 2024

ASUNTO: Respuesta solicitud de información

Folio: 080149224000006

Informe de resoluciones de las acciones y políticas del comité de transparencia

No de sesión: 5

Fecha: 24/10/2024

Folio de la solicitud: 080149224000006

Fecha de recepción: 23/10/2024

Fecha límite de respuesta: 28/11/2024

Descripción de la solicitud:

Se solicita, atentamente al sujeto obligado informe los canales o medios de comunicación a través de los cuales se publican las convocatorias a licitaciones estatales y/o municipales relativas a las adquisiciones, arrendamientos, bienes, servicios, obra y servicios relacionados a la obra pública.

De la misma manera, se solicita que, atentamente otorgue únicamente el listado y el link de acceso directo a la normatividad relativa a las adquisiciones, arrendamientos, bienes y/o servicios, obras y servicios relacionados a la obra pública, tales como manuales, criterios, pabalines (políticas, bases y lineamientos), reglamentos de leyes, reglamentos internos de las dependencias o entidades y leyes.

Finalmente se solicita enliste la dirección, teléfono y titular de los órganos internos de control específico ante los cuales se pueden presentar inconformidades.

Anexo Oficio de notificación recibido en esta institución.

Propuesta: Incompetencia

Área que presenta la respuesta y/o propuesta: Departamento Jurídico.

Fecha: 24/10/2024

Folio de la solicitud: 080149224000006

Número o clave del acuerdo del comité: 5/2024

Acuerdo de incompetencia de información

En la Ciudad de Delicias, Chih., siendo las 14:00 hrs del día 24 de octubre del 2024, encontrándose en las instalaciones de este organismo "DIF Municipal Delicias", estando presentes los suscritos: **C.P. Irma Elena Cano Ruiz**, presidente del Comité de Transparencia, **Lic. Laura Verónica Aguilar**, Secretario del Comité de Transparencia, **T.S. Jaqueline Morales Rodríguez**, Vocal del Comité de Transparencia, el **Lic. Javier Leopoldo Esquivel Vega**, vocal del Comité de Transparencia, **LAE. Hugo Miranda Rentería**, Responsable de la Unidad de Transparencia y contando previamente con sus generales acuerdan lo siguiente:

CLAUSULAS

ÚNICO: Por medio de la presente le enviamos un cordial saludo y unido a este, le informamos que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, no genera la información solicitada en el **Folio de la solicitud #: 080149224000006**, en ninguno de los parámetros requeridos que se anexan. Lo anterior con fundamento en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Siendo todo lo que tenemos que manifestar y previa lectura de lo anterior se ratifica al calce para debida constancia ante los suscritos

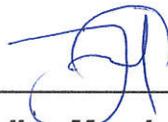
FIRMAS DE CONFORMIDAD



C.P. Irma Elena Cano Ruiz
Presidente del Comité de Transparencia



Lic. Laura Verónica Aguilar
Secretario del Comité de Transparencia



T.S. Jaqueline Morales Rodríguez
Vocal del Comité de Transparencia



Lic. Javier Leopoldo Esquivel
Secretario de la unidad de Transparencia



Lic. Hugo Miranda Renteria
Responsable de la Unidad de Transparencia